

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, 05 DE DICIEMBRE DE 2022

Estado Electrónico
Nro. 156

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-31-03-003- 2022-00102-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	Dra. ANA MILENA SANDOVAL (APODERADA)	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	DICIEMBRE 02 DE 2022



DANIELA GALLÓN ZULUAGA
SECRETARIA